



202603004528

Fecha Radicado: 2026-09-15 13:27:54.11



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

15/09/2026

Señores

CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL

NIT 900.575.614-4

Corporacionunidadsocial.1@gmail.com

La ciudad

ASUNTO: Intención de modificación (adicción) al convenio de asociación 420 de 2026, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el aporte de los insumos, la preparación y la distribución de la alimentación requerida por los atletas residentes y no residentes de la villa deportiva Antonio Roldán Betancur de INDEPORTES ANTIOQUIA, LOTE 1 - INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN.

Reciba un saludo especial de parte de INDEPORTES ANTIOQUIA.

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA, considera pertinente modificar (adicionar) el convenio de asociación 420 de 2026, toda vez que subsiste la necesidad de continuar la ejecución del convenio durante los meses de octubre, noviembre y los días restantes del mes de diciembre de 2026, para lo cual se requiere adicionar la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$260.000.000), toda vez que persiste la necesidad de continuar alimentando a los atletas y para atletas residentes y no residentes de la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur de Indeportes Antioquia manteniendo las especificaciones técnicas, nutricionales suscritas dentro del convenio inicial.

Cordialmente,

SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS